



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-11-LE15 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"

VALLENAR, 27 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0343

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 23 de enero del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-11-LE15 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"
- c.- El Decreto Exento N° 212 del 16 de enero del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-11-LE15 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	20%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$. En donde el mayor puntaje (40 puntos) será asignado al oferente que presente el menor tiempo de entrega. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos	40%
3 Comportamiento contractual anterior	El comportamiento contractual anterior se evaluará de la siguiente manera. Proveedor más de cinco años: 40% - Proveedor más de tres años: 30% - Proveedor inferior a 3 años: 20%.	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
5.148.832-6	ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	aseo	\$ 49.800	Aceptada
76.006.304-5	MERIDA EIRL	OFERTA 1	\$ 143	Aceptada
78.027.120-5	Diprolab Ltda.	DROGUERIA DIPROLAB LTDA Y	\$ 41.255	Aceptada
96.940.460-5	Distribuidora Seguel Limitada	MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL	\$ 45.217	Aceptada
76.225.199-k	ECSACLEAN	MATERIALES DE ASEO	\$ 47.090	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-11-LE15 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", se recomienda adjudicar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT
DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	96.940.460-5

DECRETO:

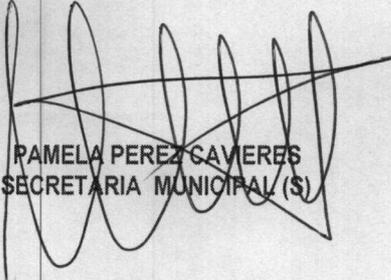
1. Adjudicase la Licitación ID 2322-11-LE15 "MATERIALES DE ASEO PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	96.940.460-5	\$ 45.217.-

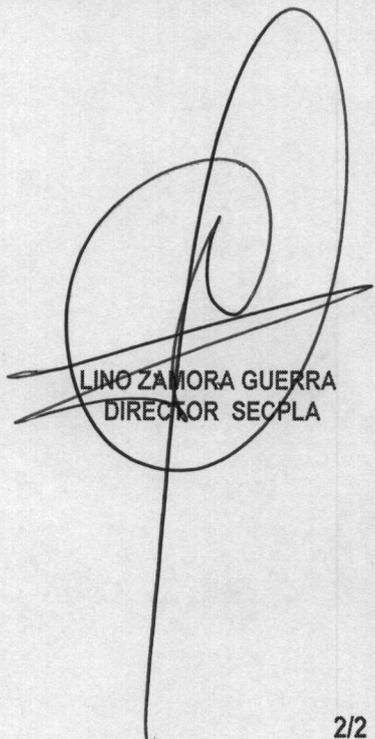
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-04-007-000-000 "Materiales y útiles de aseo" Area de Gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


PAMELA PEREZ CAVERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

PPC/LZG/EPF/JEA/HAC/hac